



DECRETO N° 4581 /

LAJA, diciembre 02 de 2009

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Rosa Campos Rifo, docente titular de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

DESÍGNASE en la dotación docente comunal en reemplazo a la profesional de la educación que se indica y por el tiempo ahí señalado:

Nombre	Roxana Marisol Fuentes Balboa
R.u.t.	16.530.783-6
Título	Profesora de Educación Básica, Licenciado en Educación
Establecimiento	escuela D-975 "José Abelardo Núñez"
Cargo	docente de aula
Jornada de trabajo	30 horas
Inicio	03 de diciembre 2009
Hasta	término licencia médica Sra. Rosa Campos Rifo, salvo que se prolongue más allá del 31.12.09 en cuyo caso terminara en esta última fecha.
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Rosa Campos Rifo.

IMPÚTESE la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

^{MS}
VHFT/MGV/NUB/PLM/lrc *02/12/09
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM!

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233